

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 07 10 00 46 M. and T. 07 40 01 17 T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de

don Manuel G. de Bustamante,

MUELLE, 25.

VINOS DE MESA.

Sin sustancias nocivas de ninguna clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y de España, se detallan al precio de 9 pesetas cántara en el almacén de HERALDO SOTO, Alameda Primera, 22.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación...

AURRERA.

Fábrica situada en Bilbao, de tubos para agua y gas, columnas y objetos de hierro colado, material de ferrocarriles, construcción de maquinaria, motores hidráulicos. Los señores que deseen enterarse de los precios arreglados de los prospectos y diseños de dicha fábrica se les facilitarán por su representante don Isaac Egüía Bengoa.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 8 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rumores de crisis.

Hasta muy cerca de las dos de la noche estuvieron ayer acentuados los rumores de crisis. Decíase que el general Cassola había

EL ATLANTICO

AÑO III.

SANTANDER.—MARTES 10 DE ENERO DE 1888.

NUM. 10

significado al señor Sagasta su decidido propósito de retirarse de ministerio de la Guerra cuya cartera le está confiada, y que motivaba esta resolución el sin número de dificultades con que tropezaba la combinación militar que el Gabinete tiene en estudio...

Pues bien; como adelanté ayer, ningún fundamento sólido tenía esta noticia, y ha resultado, por consiguiente, tan fantástica como la de que los ministros habían celebrado hoy Consejo.

No es esto decir que no traiga sumamente disgustado al Gobierno el que el general Polavieja, después de haber aceptado por telegramo el mando de la provincia de Puerto Rico, se niegue á ir, excusándose en motivos de salud, como también disgusta mucho al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra que los generales que tienen asiento en el Senado pretendan desempeñar altos cargos militares y disponer al propio tiempo libremente de su voto.

El entierro de Fernández y González.

A las dos y media de la tarde ha sido conducido el cadáver del popular novelista á insigne vate desde el Ateneo de Madrid hasta el cementerio de San Justo, donde ha recibido cristiana sepultura.

El acto ha revestido grande—aunque triste—solemnidad, por el número y calidad de las personas que han formado el cortejo fúnebre.

Los restos mortales del célebre escritor, contenidos en una lujosa caja de latón negra, con adornos dorados, se depositaron en una gran carroza tirada por ocho caballos.

Presidían el duelo los señores ministro de Fomento, Nuñez de Arce, Carvajal y algún otro, que no ha sido fácil comprobar. La carroza iba literalmente cubierta de coronas. Al pasar por delante de los teatros Español y de la Comedia, se arrojaron versos, flores y más coronas.

La concurrencia ha sido numerosísima. Más de doscientos carruajes cerraban a marcha.

Noticias.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, lunes, por la noche, dominarán los asuntos administrativos; quedará acordada, si no toda, la mayor parte de la

combinación de gobernadores, porque en ella entrarán lo menos diez. El señor Moral, de Sevilla, pasará á San Sebastián, que es lo que desea, y á los demás se procurará contentar teniendo en cuenta lo que se ha tenido siempre: los méritos é influencias de los interesados.

Es general la creencia de que el señor Celleruelo se separa del posibilismo por no vivir sujeto á la ciega obediencia que quiere imponer el señor Castelar.

Dícese también que los señores Maisonave y Abarzuza apreciarán la conducta del señor Celleruelo de muy distinta manera que lo hace el señor Castelar.

Orden del día para la sesión de mañana en el Congreso:

Proyecto de ley del Código civil y transferencias de crédito, la interpelación del señor Lastres, la contestación al discurso de la Corona y el sorteo de las secciones.

El señor Cánovas apoyará su proposición sobre cereales.

Los conservadores y el Jurado.

Definitivamente, es el proyecto de ley sobre establecimiento del Jurado lo primero que se vá á discutir en el Senado.

Los conservadores presentarán una proposición incidental pidiendo que se proponga dicha discusión á la de los proyectos económicos, decididos así á retardar los debates del Jurado.

Esta tarde se ha verificado en el Senado una reunión de senadores conservadores, á que han concurrido 30 ó 35, presididos por el señor marqués de Molinas.

Han tratado de la discusión del proyecto aludido, que principiará el martes, acordando la distribución de turnos en esta forma: el primero el Sr. Torrealanz, el segundo el señor Vida y el tercero el marqués de Trives.

Se ha dicho en esta reunión que quizá el ministerial señor Pisa hable en el segundo turno, en cuyo caso le cedería su derecho el señor Vida.

El señor Silvela (don Luis) apoyará una enmienda al art. 1.º, y otros senadores hablarán también, quedando encargada de ordenar estos trabajos una comisión que forman los señores Cárdenas, Silvela (don Manuel), Fabié y Hernández Iglesias.

También se ha acordado que el primer orador de la minoría que use de la palabra haga una protesta fundada en que tratándose de un proyecto de carácter político, debía esperarse á la terminación del Mensaje; y principalmente porque, con preferencia á las reformas políticas, debían discutirse las económicas.

Se ha dicho asimismo, después de esta reunión, que con independencia de la protesta mencionada, quizá los conservadores susciten un debate incidental pidiendo prioridad, sobre todas, para las cuestiones económicas.

A la reunión que celebrará mañana la minoría posibilista en casa del señor Castelar no asistirá ya el señor Celleruelo.

B.

DIPUTACION.

Ayer, á las doce de la mañana, se constituyó la Diputación provincial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Abascal, Alonso, Celis, Cuevas (don L.), Díaz de la Pedraja, Echavarría, Echeagaray, Fernández Baldor, González Corral, Hoyos, Ibarra, López Dóriga, López del Rivero, Muñoz, Peña y Conde, Piñal, Ruiz y Sainz Trápaga.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las proposiciones presentadas ofreciendo fincas para establecer en nuestra provincia un Granja-Escuela experimental, de las cuales dimos noticia hace días en EL ATLANTICO, debiendo añadir hoy dos nuevas fincas radicantes en Castro Urdiales y Santillana, y últimamente ofrecidas por sus respectivos propietarios, don Francisco U. de Irabien y doña María de la O. Tagle y Pallares, viuda de Bustamante; y se acordó que pasara el asunto á informe de la comisión de Fomento, á la cual rogó el señor presidente que emitiese dictamen á la mayor brevedad por estar ya próximo á espirar el plazo señalado por el Gobierno para solicitar la instalación de dichas Escuelas.

Pasan á la comisión de Gobernación tres instancias solicitando la plaza de Depositario de fondos provinciales, suscritas por don Eduardo Diestro, don Enrique Piñal y don Juan Herrero; á la cual comisión se tramita también otra instancia del primero de los citados solicitantes, pidiendo que, antes de procederse á la elección para dicho cargo, se pregunte si entre los diputados hay alguno que sea pariente de los aspirantes dentro del cuarto grado.

Y pasan también á informe de las correspondientes comisiones el recurso de alzada interpuesto por don Román Mangero y don Venancio Martínez, acerca de las subastas de varias carreteras, y la instancia presentada por don Joaquín Haro en solicitud de

que se le socorra para atender á la lactancia de hijos gemelos.

Se acuerda que mañana, á la misma hora de las doce, continúe la sesión, y se suspendió la de ayer después de excitar al señor presidente el celo de las comisiones para que emitan antes de aquella hora los dictámenes á las mismas encomendados.

AYUNTAMIENTO.

A la sesión celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Colongues, asistieron los señores Martínez Peñalver, Escalera, Solar, Martínez (don Pablo), Cabrero, Lera, Hermosilla, Pérez Martínez, Collantes, Bolado, Uzedun, Quirós, Ordóñez, López Mazón, Bolívar, Lastra Camus, Arrarte y Galán Garrido.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

—Seguidamente se dió conocimiento de estar esperando un comisionado de apremio de la Diputación provincial, y entrado que hubo en el salón, después de dar lectura de su nombramiento como tal comisionado, requirió á la Corporación sobre pago de pesetas 594.402/94 que adeuda por atrasos de varios ejercicios, procediendo en caso contrario al embargo de los bienes pertenecientes al municipio.

La Alcaldía presenta una moción proponiendo que el Ayuntamiento se dirija al señor Gobernador civil pidiendo la suspensión del apremio, y que se entablen las oportunas reclamaciones, por no adeudar tanta cantidad como la que se exige.

Aprobado lo propuesto por la Alcaldía y firmada por los concejales la diligencia de requerimiento, se retira el Comisionado.

Entrando después en el

Despacho ordinario.

—El Ayuntamiento queda enterado de dos cartas, suscritas por el señor marqués de Hazas y don Vicente Aparicio, contestando á las que la Alcaldía les dirigió significándoles la gratitud de la corporación por sus gestiones para conseguir el aumento de subvención con destino á las obras del puerto y al derribo de los cuarteles.

—A la Comisión de Hacienda se tramita una circular de la Junta encargada de celebrar el censo de don Alvaro de Bazán, remitida con una expresiva nota del señor Comandante de Marina de este puerto, interesando á la corporación para que contribuya, en la medida de sus fuerzas, á la mayor

LA PARTE DE LOS MONTAÑESES

EN EL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Y

ENTERO CONOCIMIENTO DEL MUNDO.

POR

DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

tanto les interesaba? El que consignó en su Diario que no quiso afirmar fuera señal de tierra aquella luz, hasta que otro la vió; el que, cuando se le explicó la merced era ya Almirante hereditario de las Indias, Gobernador y Virrey, con el sueldo correspondiente á estos oficios, y además contaba con el diezmo y el octavo de cuanto á los Reyes perteneciese de utilidades, no le debemos suponer tan codicioso que faltase á su conciencia y á la verdad por diez mil maravillas, que ganaba anualmente cualquier marinero.

Como quiera que se realizase, la grandeza y no vedad del descubrimiento acalló hasta las murmuraciones, en los primeros días, complaciéndose todos, como el Diario de Colón indica, en las bellezas naturales del país y clima, cuando todos los cam-

pos de Europa están agostados y secos, ó húmedos y tristes, con la aproximación del invierno. Pero luego empezaron á dejarse conocer las necesidades naturales, y la codicia, más excitada que satisfecha. Así Colón decía: «fallando adonde haya oro, ó especería, en cantidad, me deterné, fasta que yo haya dello cuanto pudiere; y por esto no fago sino andar, para ver de topar con ello» (19 de octubre.)

Al día siguiente dice que, aunque las carabelas anclaron al entrar la noche, porque se arrimaron temprano á tierra, y le hicieron las señas de costumbre para que fuese á surgir como ellas, no quiso hacerlo, porque era peligroso: donde se prueba, como en otros muchos sucesos y textos del Diario, que la Santa María no era carabela, sino nao, y mucho más grande, como necesitaban ser los buques de esta costa del Norte, para lidiar con vientos y mares más fuertes que en las costas de Levante y Mediodía.

El 21 de octubre, después de desembarcar de la isla que los indios llamaban Saometo y Colón nombró Isabela, (porque en nombres y opiniones variaba mucho, según los datos que sucesivamente adquiría, y el deseo de complacer á los Reyes) tuvo noticias de una isla muy grande que los naturales llamaban Cuba; y, según su grandeza, riquezas y comercio marítimo que describían, grande ciertamente para ellos, creyó Colón que debía ser Cipango la que antes juzgaba dejar atrás, por los datos errados que le había dado Toscanelli. Y tan firme se le asentó esta creencia, siempre empapado en las relaciones de Marco Polo, que ya determinaba (después de proveerse de oro y especería) seguir á la tierra firme de Asia, á la ciudad de Quisay, dis-

tante 1.500 millas de Cipango, según el viajero veneciano; dar las cartas de los Reyes al gran Khan, descendiente del conquistador de la China y amigo de Marco Polo; pedirle contestación, y volverse con ella. Lo cierto que había en la relación de los indios prueba que no eran tan ignorantes de la navegación, como se pudiera presumir de la pequeñez de sus buques, pues sabían ser isla una de las mayores del mundo, que el mismo Colón no acabó de costear, ni entonces, ni en su segundo viaje, en el que la tuvo por parte del continente asiático, trasladando su creencia de Cipango y aun del bíblico Offir á la isla de Santo Domingo, cuando encontró en ella mucho oro, y dándola además el nombre de Española. De esta le dieron noticia los indios bajo el nombre de Bosio, que parece era el de Bechio, uno de sus más poderosos caciques, ó de Bohio, como llamaban los indios á sus habitaciones.

Llegada la expedición el 28 de Octubre á Cuba, bien que el oro y especias no se dejaban ver, y ya sabía Colón desconfiar de las ponderaciones de los indios, se afirmó en que era Cipango; que allí venían navés del gran Khan, y á la tierra firme había diez días de navegación; es decir, las 1.500 millas de Marco Polo, pues varios días había andado Colón á 40 y 50 leguas. Realmente aquella distancia hay, poco más ó menos, desde Miaco, antigua capital del Japón, ó desde su costa inmediata, á la de la China, cercana á Quisay, ó Nankin, donde es probable se embarcarse Marco Polo, para ir con una de sus embajadas, ó comisiones, al Japón; tal vez á investigar, por encargo de Kublay-Khan, si podría conquistarle con tanta facilidad como á la China. Pero

de estos cálculos de Colón, fundados en parte, y en parte erróneos, por la inexacta computación del tamaño de la Tierra, ó sea de las leguas que comprendía cada grado de la circunferencia paralela al Ecuador, tenían que resultar los desengaños consiguientes, y, por consecuencia, el mal humor de los subalternos para con el jefe.

Ya pensaba este, el 1.º de noviembre, que estaba delante de la tierra firme de Asia y á cien leguas de Zaiton y Quisay, no habiendo andado más que algunas costeadando á Cuba; y el 2 envió á tierra dos hombres, uno de ellos que había sido judío y sabía (ó decía saber) hebraico, caldeo y aún algo de árabe, para tratar de entenderse con el Rey del país. Hasta entonces calculaba haber andado desde la isla del Hierro, la más occidental de las Canarias, 1.142 leguas; y es lástima que por sí mismo no hubiera hecho cálculos tan exactos como éste, por la estima, acerca de los grados de longitud y las leguas que cabían á cada uno, en vez de fiarse de antiguos autores, y no navegantes tan expertos como él mismo, Juan de la Cosa y Pero Alonso Niño; incurriendo en mil errores, por armonizar á Ptolomeo, Strabon y otros sabios de gabinete.

A la vuelta de sus dos comisionados, no dándole razón más que de hombres en pelota, y siempre con un tizón en la mano, para espirar el humo de cierta yerba, (que tan antiguo es lo sabroso del tabaco de Cuba) volvió el 12, después de carenar los buques, al E. y SE. en busca de la isla Babeque ó Bohio, donde le decían los indios haber mucho oro y especería. Pero todavía pensaba ir á las ciudades del gran Khan, y aún llevar algodón de lo que iba viendo, pensando que se vendería mejor que en España.



## SECCION DE NOTICIAS.

## La Montálvez.

De conformidad con lo que nos había anunciado nuestro ilustre paisano y buen amigo don José María de Pereda, al remitirnos el primer capítulo de su libro inédito LA MONTALVEZ, esta obra, con tanto afán esperada, se ha puesto á la venta ayer en Madrid, y aquí en la librería de don Luciano Gutiérrez, donde ya se han vendido, en ese solo día, más de cien ejemplares.

La ansiedad con que en el mundo de las letras se desea saborear las gallardías del gran ingenio montañés en el nuevo rumbo que, como saben los lectores, ha seguido en LA MONTALVEZ, hace presagiar muy fundadamente que aún ha de alcanzar este libro mayor popularidad, si cabe, que todas las anteriores de Pereda.

En el pueblo de Navajeda, Ayuntamiento de Entrambasaguas, se halla en custodia un mulo de un año de edad, castaño y de cuatro y media á cinco cuartas de alzada, que puede reclamar su dueño antes del 31 del actual.

El Ayuntamiento de Puente Viego llama, cita y emplaza al mozo Sinfoniano Martínez Quevedo, núm. 8 del alistamiento de este año, declarado prófugo por su falta de presentación para el ingreso en caja, á fin de que se presente ante la Comisión provincial á cubrir la responsabilidad de quintas. Dicho mozo parece que reside en la República de Chile.

Ha sido denunciado á la Alcaldía el dueño de un carnero que en la Vía Cornelia acometió á don José Senties Noval, derribándole al suelo.

Bien podía el dueño del animalito tenerle sujeto en su casa, evitando así que produjera sustos á pacíficos transeúntes.

Terminada la licencia que disfrutaba el intérprete-auxiliar del Lazareto de Pedrosa, don Antonino Zumelzu y Aja, ha vuelto á hacerse cargo de su destino.

El Juzgado de Torrelavega emplaza á don José Cacho y Cacho, natural de Barreda, y á doña Carmen Fernández Cacho, que lo es de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora, para que en término de nueve días, comparezcan en forma á contestar la demanda de pobreza interpuesta por don Tiburcio Toca Pereda, como esposo de doña Consuelo Fernández Cacho, para seguir el juicio de testamentaría á bienes de don Joaquín Cacho y Cacho, vecino que fué de dicho pueblo de Barreda.

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón hasta el 31 del actual, y el de Valdeolea hasta el 30, admitirán en sus secretarías las relaciones de altas y bajas ocurridas en la riqueza de los contribuyentes de aquellos términos municipales, á fin de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento para el próximo año económico.

Por providencia de 7 del actual han sido aprobados los expedientes de minas que se expresan á continuación, mandando expedir los correspondientes títulos de propiedad, á la Sociedad «Amistad Minera», de las de hierro, «Tercera», «Décima» y «Undécima» radicantes en términos de Santillana y Alfoz de Lloredo, á don Gregorio de Otalón, don Rafael Ibáñez Galbán y don Juan Turner Priestley de las del mismo mineral «San Sebastián», «La Caprichosa» y «Alicia» registradas en términos de Castro Urdiales y Penagos.

La Alcaldía socorrió ayer á varias familias de esta capital y Monte, facilitándolas ropas de cama y metálico:

El Juzgado de Ramales cita y emplaza á don Ramón, don Francisco y don José María Carrera y Saiz, residentes los dos primeros en la Isla de Cuba y el tercero en Buenos Aires, para que en el término de ocho días se personen, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos de testamentaría á bienes fincados por óbito de don Juan Carrera Ortiz y doña Paula Saiz de Rozas, vecinos que fueron de Regules, ó aprueben las operaciones de inventario, avalúo, división y adjudicación del caudal y bienes dejados por dichos causantes.

O la ley es deficiente en estos casos ó el Juzgado no ha tenido en cuenta que no es posible á personas que residen en Ultramar presentarse por sí ni dar poder á un procurador, dentro del exiguo plazo de ocho días cuando, aún suponiendo que el emplazamiento llegue á conocimiento de los interesa-

dos, ha de transcurrir más de un mes, y ya entonces estarán aprobadas las operaciones aludidas por la falta de oposición de los ausentes. De lo cual se deduce que la tal citación es una mera fórmula.

## Audiencia.

En el día de ayer dicen comienzo ante la Sala primera, las sesiones del juicio oral y público, referente á casa instruida en el Juzgado de Laredo, contra Juan Rozas Cortés, Evaristo López Ruiz y Tomás García Caravaza, por supuesto delito de disparo de arma de fuego, las cuales fueron suspendidas para su continuación en el día de hoy y hora de las diez de su mañana, durante las que habrán de informarse las partes. Las defensas están á cargo de los señores Collantes, Quirós y Agüero S. de Tagle respectivamente.

Juan López de la Cuadray Gil, procesado en el Juzgado instructor de Ramales por supuesto delito de disparo de arma de fuego por imprudencia temeraria, ha sido absuelto libremente por la Sala primera que ha declarado constitutivos de falta los hechos origen del proceso.

Hoy se verá en la Sala segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado instructor de esta capital y seguida por hurto de un acordeón, propiedad de Abraham Lera, contra Pedro Fuente Grijuela, quien defenderá el Letrado señor Pérez del Molino.

En el día de ayer comenzó á usar de la licencia que, para el restablecimiento de su salud, le fué concedida en 22 de diciembre último, el Juez de instrucción y de primera instancia de esta ciudad, don Rafael González de Cosío.

## DESDE PARIS.

7 de enero de 1888.

Continúa en la prensa de todos matices la discusión acerca de los resultados obtenidos en la elección senatorial de anteaer.

Entre los republicanos, las recriminaciones mutuas son cada día más violentas, lo cual hace entrever que la próxima legislatura—á partir del día 10, fecha de la reapertura de las Cámaras—será en extremo borrascosa, y ya procurará avivarla maquiavélicamente Cassagnac y sus colegas.

## El jubileo del Papa.

Telegrafian de Roma que, como estaba previamente anunciado, ayer tuvo lugar con toda solemnidad la inauguración de la Exposición del Vaticano. La sala de la Exposición es muy limitada, y por este motivo el número de billetes de entrada ha tenido que ser reducidísimo, con relación á la inmensa muchedumbre de personajes de todas clases y gerarquías que deseaban concurrir á dicho acto. Entre los especialmente invitados y que asistieron personalmente á la ceremonia, figuran los enviados extraordinarios de la regente de España y del emperador de Alemania.

El trono del Papa, adornado con terciopelo y oro, ocupaba uno de los lados del cuadrado salón; los otros tres estaban reservados á los cardenales, á los obispos, á la aristocracia y al cuerpo diplomático. Asistieron á la ceremonia unas mil personas, entre las cuales se contaban trescientos obispos.

El servicio de orden estaba á cargo de los suizos y de los guardias palatinos.—La exposición es de una espléndida y de una belleza extraordinarias. Indudablemente, sobrepasa por su grandezza, en todos conceptos, á la que tuvo lugar cuando el jubileo de Pio IX.

León XIII hizo su entrada á pie en la Exposición, á las doce y media en punto, acompañándole los cardenales y toda su corte. El Papa llevaba en el pecho la riquísima cruz que le ha regalado Colombia.

Su Santidad empezó la visita de la Exposición por la sección francesa. A las dos, mientras el Pontífice continuaba su visita, el coro de la capilla ejecutó, con éxito brillantísimo, una obra de Gounod. Entre los cantores—en número de 130—figuraban los señores Capocci, Moreschi, Bocchi, Bonucci, Falcioni, Marceroni y Mottoni, que se cuentan entre los artistas más distinguidos de Roma. El cortejo del Papa componíase de 37 cardenales y unos 250 entre arzobispos y obispos.

El discurso de inauguración fué pronunciado por el cardenal Schiaffino, presidente del Comité de Organización. Habló por espacio de tres cuartos de hora, haciendo un calurosísimo elogio de las grandes cualidades que adornan á León XIII y fijándose especialmente en la universalidad de los dones ofrecidos para la Exposición. El Papa contestó en términos breves, pero elocuentes. Los objetos más preciosos de la Exposición provienen de Francia, Italia, Austria y España.

## La recaída del emperador Guillermo.

Telegrafian de Berlín con fecha de ayer confirmando la noticia que anoche circuló en París—después de haber cerrado nuestra última edición—acerca de una recaída sufrida por el emperador en la enfermedad que hace tiempo le aqueja.—Con efecto: ayer el emperador y la emperatriz ofrecieron un té al príncipe Guillermo y á su esposa, general de Loe, al conde Waldersé y á otros varios personajes de su intimidad. Serían poco más ó menos las nueve de la noche cuando el emperador se sintió acometido de una indisposición repentina, que le obligó á dejar la reunión y á meterse inmediatamente en cama.—La mejor prueba de que esa indisposición no es un accidente pasajero, es que esta mañana no han tenido lugar en palacio la comida y recepción oficiales previamente anunciados, y á cuyos actos estaban expresamente invitados todos los individuos del Cuerpo diplomático.

## La cuestión de Bulgaria.

La Gaceta de Viena anuncia que Rusia tiene intención de dirigirse á las grandes potencias una nota invitándolas á restablecer en Bulgaria el estado de cosas existente después de la abdicación del príncipe Alejandro.

Por otra parte—y es este un detalle que no deja de tener una grande significación en estos momentos—el príncipe Alejandro ha dirijido un telegrama de felicitación al emperador de Austria, con ocasión de la fiesta de primero de año, en el cual se firma textualmente: «Fernando, príncipe de Bulgaria». A su vez, el emperador le ha telegrafado, por mediación del príncipe de Hohenlohe, parodiándole su felicitación bajo el siguiente título:

«Al príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo».

## Ultima hora.

Los periódicos oficiales de Berlín anuncian la partida de Mr. Waldersé, futuro sucesor del mariscal del Moltke en la dirección del Estado mayor general alemán. El viaje de Mr. Waldersé lo será de inspección y durará unos quince días.—Hoy debe haber llegado á Coblenza, y de este punto se dirigirá á Metz por el valle del Mosela. El jueves próximo es esperado en Sarrebourg, desde cuyo punto debe pasar á visitar los trabajos de fortificación que se construyen sobre el camino que conduce á Nancy. La permanencia del general en Alsacia Lorena durará unos ocho días.

El Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Carrión de los Condes 5 de enero.

Muy señor mío: Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose:

Entrada 480 fanegas de trigo, á 37 reales fanega.  
Idem 80 idem de centeno á 22 idem.  
Idem 100 idem de cebada á 20 idem.  
Idem 30 idem de avena á 14 idem.  
Idem 25 idem de habas á 30 idem.  
Idem 90 idem de alubias á 63 las planchadas y 42 las redondas.  
Idem 12 idem de garbanzos á 120 idem.  
Idem 50 idem de yerros á 32 idem.  
Harina 1.ª á 14 reales arroba.  
Idem 2.ª á 13 idem idem.  
Idem 3.ª á 11 idem idem.  
Harinilla á 18 idem fanega.  
Cabezuela á 12 idem idem.  
Salvados á 8 idem idem.  
Patatas á 3 idem arroba.  
Vinos á 10 idem cántaro en los pueblos.  
El tiempo continúa de helada.

Los precios de los trigos desanimados, y aunque los labradores se resisten á vender á tan ruinosos tipos, tendrán necesariamente que ir dándolos á la venta, para hacer frente al pago de tantos gravámenes como pesan sobre la agricultura.

El Corresponsal.

brillante de este acto, encaminado á honrar la memoria de un marino ilustre.

También se cursa á la misma comisión una carta del señor Director Gerente de la Sociedad abastecedora de aguas remitiendo la cuenta de las cantidades que se la adeudan, y proponiendo á la vez aceptar la oferta hecha en 26 de diciembre de 1886 por el entonces Alcalde don Antonio Vázquez, de entregar, en pago de las mismas, láminas de la deuda municipal.

—Queda enterada la corporación de un escrito del Procurador don Marcelino Aparicio, comunicando que por real orden se ha declarado no haber lugar á decidir la competencia suscitada por el señor Gobernador civil al Juez de 1.ª instancia respecto á la demanda entablada por el Ayuntamiento contra la empresa del ferrocarril del Norte.

—Se acuerda conceder á los empleados del municipio en las secciones de bomberos, guardias municipales, serenos, barrenderos, etc., un día del haber que disfrutan, para compensar la prohibición de pedir aguinaldos el día de Reyes, como era antigua costumbre.

—Don José Penilla Soto, viudo de la maestra de Peña Castillo, solicita se le expida una certificación para que el Habilitado de los maestros del distrito le haga entrega de dos mensualidades que á su finada esposa se le adeudaban y que le corresponde percibir.—Se accede á lo solicitado.

—Se acuerda que la Alcaldía socorra con los fondos que para este objeto tiene en su poder, á la viuda del oficial de la limpieza pública Fernando Teja, que acaba de perder dos hijos á consecuencia de la viruela, y cuya situación angustiosa hace presente á la corporación.

—A la comisión de Obras se tramita una solicitud de don Antonio Saez Lastra, reclamando contra los perjuicios que tanto á su finca como á otras de la calle de San Fernando, dice se causan con las obras que está llevando á cabo la empresa del Tranvía Urbano, pidiendo la suspensión de estas.

—El mismo acuerdo se toma respecto á otra de don Enrique Muñoz Naveda, reclamando también los perjuicios que se le irrogan con las aguas de la alcantarilla de San Fernando y sobrantes del depósito de Proñillo, que amenazan derribar su casa de dicha calle.

—A la de Policía pasa otra de don Andrés Lastra, solicitando autorización para instalar en la calle de la Libertad una caldera para confeccionar jabón.

—Se aprueba un informe del Regidor Síndico por el que se declara soldado para el segundo reemplazo de 1885 y cupo de Monte, al mozo Francisco Lanza Herrera, que en la actualidad se halla extinguido con pena en el penal de Alcalá de Henares, debiendo incorporarse á las filas tan pronto como deje extinguida aquella.

—Se acuerda acceder á la petición de los herederos de don Genaro de Cos reclamando los intereses de un censo contra los Propios del Ayuntamiento, entregándoseles su importe en láminas de la Deuda municipal una vez que presenten certificación de la cláusula instituyéndoles herederos.

—Se admite la dimisión del cargo de concejal tiene presentada don Ildefonso Díaz Llano, fundándola en su mal estado de salud, significando el sentimiento que causa á la corporación el verse privada de la cooperación de su digno compañero.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda, emitido en una proposición presentada por «La Compañía del Gas» la cual ofrece aumentar el alumbrado público y reformar el cuadro de servicio que rige en la actualidad, variando las horas de encender y apagar los faroles públicos; el aumento consistirá en colocar 80 nuevos aparatos de alumbrado en los sitios que designe el Ayuntamiento. El valor que representa este aumento no baja del 15 por 100 del importe que hoy tiene el existente y producirá una economía en el presupuesto municipal de 11.400 pesetas próximamente. Para esto pide de la empresa que se le garantice el pago puntual de sus facturas mensuales. Para el cobro de las 43.900'26 pesetas que se la adeudan, acepta la Compañía el pago en láminas de la deuda municipal por su valor nominal.

El dictamen de la comisión está conforme con las proposiciones hechas por La Compañía del Gas.

—Se aprueba otro informe de la misma comisión concediendo á don Raimundo Escobedo las 200 pesetas que solicita para pago de costas de la causa que por imprudencia temeraria se le siguió, retirándole la gra-

tificación de una peseta diaria que le tenía asignada el Ayuntamiento.

—A petición del señor Uzendun queda sobre la mesa otro informe relativo al pago de cantidades por las obras del Cementerio de Ciriego al contratista don Antonio Fernández y Fernández, después de explicar su disonancia con el parecer de la comisión y retirar la firma del dictamen el señor Bolívar.

—Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

## Obras.

—Un informe autorizando á los señores hijos de Corcho para ampliar sus talleres, al Norte de la estación del ferrocarril, con arreglo al plano presentado, queda sobre la mesa á petición del señor Uzendun.

—También se aprueban las cuentas de las obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 5.349'01 pesetas después de algunas observaciones hechas por el señor Bolívar explicando la diferencia que existe entre lo sacado de la depositaria y lo invertido en jornales, diferencia que volverá á ingresar en Caja.

El señor Collantes—dice se susurra por la población que algún listero de los nombrados para las obras en ejecución ha introducido en las listas algunas falsedades, y que haciéndose eco de este rumor interponía al Ayuntamiento para que manifestara lo que hubiera de cierto acerca del particular no tan solo para satisfacer á la opinión pública, sinó también para hacer luz en el asunto y castigar al culpable.

El señor Colongues.—No ha llegado á mi conocimiento noticia alguna acerca de lo expuesto por el señor Collantes, pero se averiguará lo que hubiera de cierto acerca de ese rumor y si resultare cierto se procederá con todo rigor y se adoptarán medidas energicas.

El señor Bolívar.—Nada ha llegado á mi conocimiento acerca de lo expuesto por mi compañero el señor Collantes, pero trataré de descubrir lo que haya de cierto. Como concejal de turno para inspeccionar las obras, se han pagado los jornales á mi presencia y, con arreglo á los acuerdos del Ayuntamiento, yo mismo he rebajado el jornal á aquellos que por su edad no debían recibir más que 6 reales en vez de las dos pesetas, pues los más interesados en callar su verdadera edad son los mismos jornaleros y por eso me tomé ese cuidado para que no se dejase de cumplir el acuerdo. El concejal no puede fiscalizar á todas horas los trabajos y pasar lista á los obreros dos ó tres veces al día; pero cuidaré de averiguar este extremo y traeré al Ayuntamiento el resultado de mis investigaciones.

El señor Collantes.—Doy gracias á la presidencia y al señor Bolívar por sus satisfactorias manifestaciones y hago constar que mi ánimo no ha sido censurar á ningún señor concejal y menos al señor Bolívar, cuyo celo es bien notorio.

El señor Quirós.—Creo que las personas nombradas para desempeñar estas funciones mecánicas deben ser idóneas y reunir todas las condiciones necesarias para el cargo que se les encomienda; así como que el trabajo de verificar los pagos no debe imponersele ningún señor concejal, por lo cual es tanto más laudatoria la conducta del señor Bolívar.

Ruego á la presidencia vea si entre los listeros hay alguno que habiendo sido empleado del Ayuntamiento fué expulsado por ciertas faltas que pudieran tener conexión con las denunciadas y espero que si así resultara, la Alcaldía se apresurará á destituirle, y procurará también evitar al concejal de turno el trabajo de rectificar las listas.

El señor Colongues.—Para evitar los temores de que pueda defraudarse al Ayuntamiento he acordado que los pagos se hagan á presencia del director del ramo y del concejal de turno. Respecto al nombramiento de listeros, cuando regresé de Madrid estaban ya nombrados, no habiendo intervenido para nada en su designación, pero me informaré acerca de lo expuesto por el señor Quirós y obrare en justicia.

El señor Quirós.—Hago constar que no he tenido ánimo de ofender á nadie al hacer mi manifestación anterior.

Terminado este incidente se aprueba el acta del remate adjudicando la construcción de una caseta para el cobro del impuesto de consumos en la rampa del Oeste del muelle del Merlón, á don Antonio Martínez, en la cantidad de 697 pesetas.

No habiendo más asuntos al despacho, se levanta la sesión.



ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Galway 8.

El jefe de los demócratas Blunt, sentenciado á dos años de cárcel, llegó anoche á esta ciudad escoltado por un fuerte destacamento de policía.

La muchedumbre le aclamó con grande entusiasmo, produciéndose algunos desórdenes.

La fuerza pública cargó sobre el pueblo, resultando heridas varias personas.

Los ánimos están muy sobrecitados.

Massauah 8.

El cuartel del ejército italiano será trasladado á Dogali.

Nueva York 8.

Los periódicos de Lima anuncian que el cólera está haciendo grandes estragos en la república de Chile.

En Valparaiso ocurren, por término medio, 180 casos diarios, de los cuales la mayor parte son seguidos de defunción.

De Valparaiso ha emigrado mucha gente.

Roma 8.

El Papa recibió ayer tarde al marqués de Villafuerte, encargado de entregarle varios presentes y una carta autógrafa de la reina doña Isabel.

Ayer asistió una muchedumbre enorme á la Exposición vaticana.

A pesar de los numerosos guardias que velaban por el buen orden, se produjo alguna confusión, resultando algunos incidentes.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra»).

LOS DOS AMIGOS.

Almacén de vinos al por mayor DE

SAÑUDO Y CASTANEDO.

CALDERON, 13, ISQUINA AL CUADRO, SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón:

HEERNAN-CORTÉS, 2.

¡No más canas!! Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del Aceite del Serrano y de la Jerezalina, y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ninguna cabelleras blancas.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la Savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al señor Lagasse quien desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la Savia fresca de los pinos marítimos de las Landas de Burdeos. Esta Savia convertida en Jarabe y Pasta de Savia de pino de Lagasse, es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho etc, y es muy superior á la breva, que es únicamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

Aviso á las madres cuyos hijos no pueden tomar el aceite de bacalao; aunque sea el más puro; Los Vinos y Jarabes de Despinoy, al extracto de hígado de bacalao, poseen todas las cualidades de este sin tener el olor nauseabundo, ni su gusto desagradable. Información favorable de la Academia de Medicina de París.—La Junta Superior de Higiene de Rio Janeiro ha confirmado el permiso de introducción en el Brasil.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 10.—12'45 m.

En el Congreso, el señor Cánovas apoya su proposición sobre los cereales, pronunciando un largo discurso en sentido eminentemente proteccionista.

Dice el señor Cánovas que no cree en los ofrecimientos del Gobierno para conjurar la crisis agrícola que viene sufriendo el país, por inspirar muy poca confianza las promesas del señor Sagasta.

Añade que dejó el poder al ocurrir el fallecimiento de don Alfonso, por temor de que en aquellos aciagos momentos los liberales abandonararan la legalidad, y declara que pedirá el poder, seguro de obtenerle, cuando así lo exijan los intereses públicos.

Contestale el ministro de Hacienda señor Puigcerver, declarando que no pertenece á la escuela libre-cambista ni á la proteccionista, considerando que ambas son perjudiciales para los intereses generales del país, por sus notorias exageraciones.

Dice que presentará á las Cámaras un extensísimo y completo plan para resolver las crisis comercial, agrícola y pecuaria, y rechaza el dicho del señor Cánovas referente á la poca confianza que inspiran las promesas del Gobierno, añadiendo que las reformas ofrecidas, vienen siendo cumplidas por este, asegurando su implantación.

El general López Domínguez combate la proposición considerando una cuestión de procedimiento que juzga improcedente.

El señor Gamazo dice que se abstiene de votar por las mismas razones expuestas por el general López Domínguez, por más que está más conforme con la proposición del señor Cánovas que con los planes del señor Puigcerver.

El señor Sagasta se excita á la mayoría para que la rechace y sometida á votación fué desechada por 134 votos contra 60.

Madrid 10.—1'15 m.

En la votación del Congreso votaron con el Gobierno los posibilistas, los reformistas, los republicanos de la coalición y los libre-cambistas.

La sesión del Senado ha carecido de importancia.

Madrid 10.—1'45 m.

Reunidos los posibilistas han acordado permanecer en la actitud que han venido adoptando, distribuyéndose los trabajos parlamentarios.

El señor Castelar terciará en la discusión del Mensaje, defendiendo los principios de su partido.

Madrid 10.—2'15 m.

Los diputados de la coalición han acordado rechazar la fórmula de unión. El señor Pedregal ha comunicado este acuerdo á los interesados.

Vista la actitud de las grandes potencias, Bulgaria se prepara para una enérgica resistencia.

Rusia ha licenciado las reservas. El emperador Guillermo continúa mejor de su indisposición.

Madrid 10.—2'45 m.

Acaba de terminar el Consejo de

ministros que se muestran reservados. Se han concedido dos indultos de Valladolid y Logroño; aceptándose la dimisión al general Polavieja del cargo de gobernador de Puerto Rico.

Se ha ultimado la combinación de Delegados de Hacienda.

Dióse cuenta de las conferencias celebradas con los importadores de petróleos sobre reforma de los derechos de introducción.

Madrid 10.—3 m.

La combinación de Gobernadores comprende las provincias de Gerona, Salamanca y San Sebastián.

Tratóse de la cuestión del Canal de Tamarit y de la rebaja de las tarifas de transportes de ferrocarriles.

También se ocuparon de la exención del servicio militar de los hijos de los voluntarios vascos.

El señor Cassola dijo no haberle llegado el turno de presentar la combinación de mandos militares.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Lanchón Tomasita, de 19 ts., cap. Urroz, de Santona, con 212 bultos bagazo, 60 idem aceite linaza á la orden.

Vapor Maria Gertrudis, de 57 ts., cap. Jardón, de Gijón, con 100.140 kilogramos carbón mineral á la orden; 50 cajas embutidos á los señores Diestro y Junco.

Vapor Maria del Carmen, de 62 ts., capitán Estrada, de Rivadeo con 35 cajas huevos, 15 idem embutidos y 25 idem conservas á don Angel B. Pérez; 12 bultos chapas zinc á la Real Compañía Asturiana.

Vapor español Moratin, de 632 toneladas, capitán Anasagasti de Liverpool, con 51 bultos drogas á don N. Borra e hijos; 14 bultos ferreteria á don M. Crespo y Compañía; 134 cajas tejidos, 4 fardos hilaza, 11 idem hilo, 4 idem quincalla á los Sres. Capa Moral y Compañía; 3 bultos loza y 10 idem drogas á los señores Pérez Molino y Compañía; 18 bultos camas á D. G. García; 500 cajas hoja de lata á D. G. Cagigas Fernández; 1 caja tejidos á D. R. Erasun; 10 fardos hilaza á los señores A. B. Pérez y Compañía; 7 cajas tejidos á don R. M. Rodrigo; 2 cajas id. á don Manuel Cabrero; 2 cajas idem á don S. Ródenas; 2 cajas idem á don A. Lamera; 400 fardos bacalao á los señores hijos de Gurtubay; 40 bultos drogas á don S. Portilla; 40 bultos hoja de lata á don M. Linom; 70 cajas idem idem y 2 cajas quincalla á don Francisco Larrañaga; 13 cajas colgaduras de papel á los señores Regatillo y Compañía; 2 cajas tejidos y 146 bultos ferreteria á don R. Lecuna; 46 bultos ferreteria á don N. González; 13 bultos tejidos, 4 fardos hilaza y 5 idem ferreteria á don M. Zorrilla; un arca de hierro y 13 bultos jamón, tocino y manteca á don A. Bengoa; 31 cajas tocino, 7 idem magro, 10 idem tejidos y 6 bultos ferreteria á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Harold, de 807 ts., cap. Buryent, para Bilbao en lastre.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., cap. Benguria, para Bilbao, con 12 bultos cerveza, 6 idem azúcar, 2 idem aguardiente, 6 idem cacao, 488 tercios tabaco y 6 sacos café.

Vapor español Fernández Sanz, de 114 ts., capitán Uresberrueta, para Gijón, con 166 tercios tabaco en rama, 12 sacos achicoria, 4 bultos aguardiente y 2 sacos café.

Balandra española Laura Iriarte, de 55 ts., cap. Irandiaga, para Gijón con 80 vigas y 100 tablas.

Vapor español Victoria, de 316 ts., capitán

Menéndez, para Sevilla, con 264 tercios tabaco en rama, 45 fardos bacalao y 27 barriles cerveza.

Vapor español Cabo Ortegale, de 1.024 toneladas, capitán Jano, para Málaga, con 25 sacos cacao, 744 idem harina, 1,5 idem bacalao, 1.125 tercios tabacos, 50 sacos cebada, 26 barriles cerveza y 26 sacos patatas.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 7, Dia 9. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

PARIS.

Table with columns: 6'30 tarde, 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, 4 por 100 interior.

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA.

PERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bárcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12'7 (discrecional).

LA SEÑORA Doña Magdalena Bengoa, VIUDA DE BASABE, Ha fallecido el día 9 de enero á las ocho de la noche. Su desconsolada hija, hijo político don Francisco Tafall Vega, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 10, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sevilla, núm 1 (ó sea esquina á Tantín). (No se reparten esquelas.)

La Bandera Española.

Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 11 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista de Anibalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Trío, Muelle, 19.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Méndez Nuñez.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

VINOS PUROS DE MESA.

En la calle de Rupalacio (antes Peso) número 4, contiguo á la encuadernación, se ha abierto un nuevo almacén en que se expende vino superior sin mezcla alguna extraña á la uva, cuyos precios por ahora son á pesetas 8'50 cántara, 2'25 cuartilla y 45 céntimos botella de cuartillo y medio.

No confundir la casa, pues sabemos de algunas personas que han sufrido equivocaciones.

MANUEL HERNANDEZ Y C.ª

Rupalacio, 4, contiguo á la encuadernación de libros del Sr. Ramón.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente. Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Nuñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ABELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

SARO Y PARDO

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE

VINOS Y CONSERVAS,

Méndez Nuñez, 16.

Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos idem idem. Aguardientes y licores idem idem.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACIÓN. Blanco de la Nava, año de 1870. De membrillo.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL VINO TINTO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL. Champagne Moët y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisquet. Abbaye de Thélième Lemaire.

Conservas de todas clases.

SARO Y PARDO

MÉNDEZ NUÑEZ, 16.

Don Hermenegildo García

expende carne superior, faldas y pechos á 35 céntimos de peseta el medio kilo, pierna y lomo á 45 céntimos de peseta el medio kilo, ternera superior á 60 céntimos el medio kilo.

Calle de la Lealtad, travesía de San Francisco y Atarazanas.

Don Hermenegildo García

expende carne superior, faldas y pechos á 35 céntimos de peseta el medio kilo, pierna y lomo á 45 céntimos de peseta el medio kilo, ternera superior á 60 céntimos el medio kilo.

Calle de la Lealtad, travesía de San Francisco y Atarazanas.

LA ESPERANZA

SERVICIO DE DILIGENCIAS

SANTANDER Y BILBAO.

Salida de Santander á las 3,30 de la tarde. Id. de Bilbao á las 8,30 de la noche. Precio de los asientos 40 reales interior y 30 reales imperial cubierto.

ADMINISTRACIONES. Santander, don José Horga; Laredo, don Maximiano Carrera Molino; Castro, don Teodoro Artigas; Bilbao, Arenal, frente al teatro pon Sergio Gimenez, sucesor de Ibarreta.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.632.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill—Londres Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

LIQUIDACIÓN FORZOSA

en el más breve plazo posible Calzado superior de caballeros, señoras y niños.

CALLE DE LA BLANCA, 12, en frente de la cordonería de Angel Basabe.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



# AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

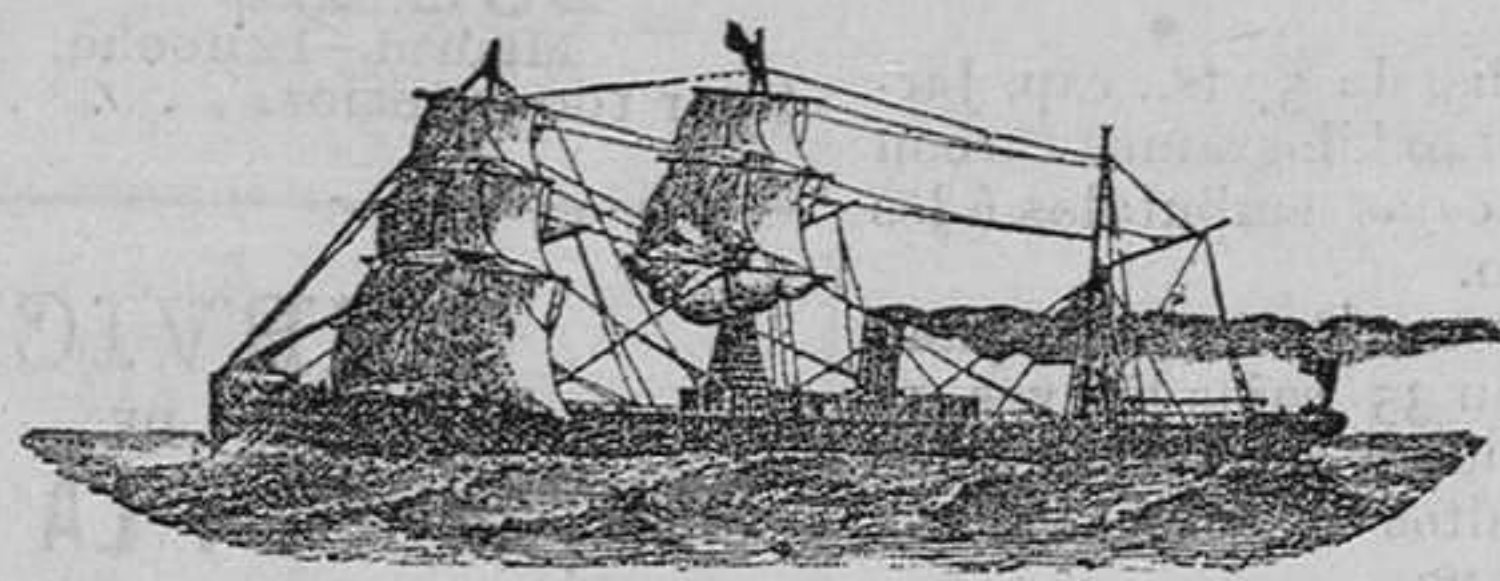
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.

Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.

Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



## VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**LAFAYETTE,**  
CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

**PARA COLON Y ESCALAS,**  
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**CANADÁ,**  
CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**CANADA,**

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

**WASHINGTON,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

OBJETOS DE ESCRITORIO Y ALMACEN DE MÚSICA

DE  
**CIASADO HERMANOS**

PUENTE, 1.

Sección de objetos de escritorio.

**LIQUIDACION**  
POR CESACION DE COMERCIO.

Se realizan con grandes rebajas de precios todas las existencias de papelería y objetos de escritorio.  
Se cede también en buenas condiciones, la anaquelaría y enseres de tienda y almacén.

**LUCHADORES AMERICANOS,**

SE ACABAN DE RECIBIR Á DOS PESETAS CINCUENTA-CÉNTIMOS PAREJA.

Sección de música.

Métodos de solfeo, piano y otros instrumentos de diferentes autores.  
Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas.  
Estudios y ejercicios adoptados en todos los conservatorios y academias.  
Obras de concierto y de salón de los más reputados compositores.

**MÚSICA CLÁSICA Y RELIGIOSA.**

Óperas completas, desde 2 pesetas.  
Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas.  
Gran colección de música de baile, infinidad de piezas de fácil ejecución.  
Ediciones económicas, Peters, Litolf, Ricordi, etc., etc.  
Se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y el extranjero.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

**VINO DE PEPTONA**  
Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.ª en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.**  
SANTANDER.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**EL ATLANTICO,**

PERIÓDICO DIARIO

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5.50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLÁNTICO,**

GRANDES TALLERES

DE

imprensa, litografía y encuadernacion.

IMPRENTA.

LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

**COMPAÑIA COLONIAL.**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

**TES, TAPIOCA, SAGÚ,**

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**LIQUEDA Y DI ANQUADO**

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

**PIGULIA I BLANQUITIU**

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.